FORO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“La Educación Superior de Durango, una visión de futuro”

DEVENIR DEL MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO MODALIDAD VIRTUAL EN EL ESTADO DE DURANGO

1 Armando Córdova Unzueta, , 21Rafael Montañez Juárez, 31Antonino Amador Machado, 41Carlos Paredes Ramírez, 51Manuel Vázquez Pulgarín

Facultad de Agricultura y Zootecnia

Resumen

Del contexto actual del modelo de educación virtual de la Universidad Juárez del Estado de Durango y una temporalidad establecida de 10 años, extrapolando el programa de Fruticultura del mismo modelo nos permite analizar críticamente el devenir del mismo y replantearnos su funcionalidad, entreverando la eficiencia, eficacia, fortalezas y debilidades que influyen decisivamente en la formación del profesional que se demanda, señalando las estrategias , que por el poco interés en esta modalidad educativa no ha logrado alcanzar los resultados deseados, es atrevido decir que al resto de los programas les sucede similar aunque la realidad confrontada nos orilla a pensar así, visitas a campus, entrevistas , cuestionaros semi estructurados y abiertos, comunicación directa con alumnos y coordinadores de campus, son parte de las estrategias utilizadas para conocer la problemática y seguimiento del modelo educativo virtual.

I. INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo institucional 2010 -2020 de la Universidad Juárez del Estado de Durango, referente a su oferta educativa, inicia su cumplimiento de diversificación y cobertura en Septiembre de 2009, al aperturar el primer campus universitario ( Canatlan ) y a la par el programa de la carrera de Ingeniero Fruticultor, actualmente se atienden 11

Campus ubicados en distintos municipios del Estado y ofertados 8 programas de educación superior.

Actualmente las metas propuestas en su momento en el plan de desarrollo institucional acerca del modelo de educación virtual adolecen de un avance poco significativo. El desinterés mostrado en el tiempo, denotan una debilidad gestora hacia la normatividad, presupuesto e infraestructura propia, de los programas ofertados en la actualidad, nos hemos expandido pero no atendido las necesidades que demanda el modelo, aun cuando las fortalezas principalmente académicas atemporizan las debilidades, éstas no dejan de influir en alcanzar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de los programas impactando en la formación profesional de los educandos puesto que inciden desfavorablemente en puntos medulares curriculares y por ende entre otros, los procesos de enseñanza / aprendizaje, calidad educativa, pertenencia y pertinencia universitaria en un interactuar fracturado profesor / alumno, manifestada finalmente en una problemática a tiempo real.

PROPÓSITOS

Elaboración, análisis, discusión y aceptación de los reglamentos que normen el devenir del modelo de educación a distancia, y su incersión en los organigramas de las unidades académicas de la Universidad y en ella misma.

Retomar la vinculación Universidad / Presidencias Municipales, en aras de convenios inamovibles, pero si rectificables ante cualquier cambio de las autoridad respectivas, que tiendan a la adquisición de espacios propios universitarios y de infraestructura virtual ( campus universitarios ), donde el fin de ambas instituciones sea la sociedad, dando cumplimiento a la misión universitaria, EDUCAR AL PUEBLO.

Fortalecer y actualizar la red de aulas virtuales en los 11 campus actuales

Secsar operativamente el programa virtual al interior de cada unidad académica independizándolo para sus propias decisiones que conlleven a una veracidad y prontitud a las demandas de atención por los alumnos hacia sus propios procesos de aprendizaje y de índole institucional acorde y adecuación a los reglamentos que rigen en las unidades académicas.

Asignar un presupuesto financiero propio para la operatividad de los programas a distancia de las Unidades Académicas que impacte favorablemente en la formación de los profesionales universitarios en curso y de aquellos que han egresado, así como el cumplimiento de las demandas curriculares que exigen entre otras, la atención a prácticas profesionales, vinculación, investigación, servicios, que conlleven al educando apropiarse de una formación por competencias que hagan de él un profesional que sepa hacer , lo demuestre y lo haga bien lo aprendido en su devenir educativo y un ser que valore su persona, la familia y la productiva sociedad en la que se desenvuelve.

II. MARCO TEÓRICO

La expansión de la inteligencia artificial y su disponibilidad casi ilimitada de las TIC, impactan potencialmente en la apertura extremadamente benéfica para la educación superior en su modalidad a distancia, cuyos rasgos característicos inciden en la sociedad ampliando las oportunidades para un mejor futuro a educandos anhelantes de una formación profesional universitaria, que rompan la esclavitud de una tendencia de vida estigmatizada per sea y trasciendan a una apropiación epistemológica que de otra manera no les hubiera sido posible acceder, por estar fuera de sus posibilidades la educación presencial;por tanto la Universidad, garante humanista, sensible a su misión amplía el número de opciones educativas al implementar la Modalidad Virtual a todo el estado en particular, al país en lo general y fuera de nuestras fronteras.

Incidir en la oferta educativa del programa requiere la difusión en tiempo y forma de la carrera en los distintos campus de la Universidad, no basta la incrustación digital en la página de la Universidad, es fundamental el acercamiento personalizado y la interacción docente comunidad estudiantil en los municipios de nuestro Estado como primer momento y el compromiso oficial mutuo Universidad e Instancias Municipales reafirmando e iniciando convenios establecidos y por establecer, donde prive una realidad de compromisos que deben cumplirse en tiempo y forma por ambas Instituciones, dando con ello el interés verdadero y pragmático de los compromisos asumidos.

Los campus deben ser operados por la Universidad en toda su extensión y por ende pertenecerle desterrando la inconsistencia actual de asumirse funciones que no le

corresponden, generando con ello una perturbación de identidad del estudiante a su alma matera, considerándose por el momento como un paria escolar y todo ello incide desfavorablemente en su formación profesional.

Es menester señalar que la educación profesional en su modalidad virtual debe ser asumida diferente a las aristas propias de la modalidad a distancia y con características muy sui generis especialmente el compromiso y apropiación del docente en el abordaje del proceso de aprendizaje donde la ética y la moral afloran en su máxima expresión. ( algunos pueden guiar una clase pero no todos asumen la responsabilidad de enseñar ).

V. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Superar los retos actuales y prepararnos para enfrentar con éxito las tendencias prospectivas nos permitirá posicionarnos dentro de las Universidades del sistema virtual del país como una de las mejores carreras de calidad educativa, por lo que acequiarnos y operar tecnología de punta propio de la virtualidad para cada campus, mejorar nuestros procesos escolares, capacitación continua del profesorado en la actualización de conocimientos y en la formación de profesores, cuyas actitudes, habilidades y destrezas se apliquen a la comprensión de los procesos de aprendizajes significativos y de competencias, donde el alumno sea el eje rector de su atención como un ser susceptible de aprender sin estigmatizarlo como mero objeto, movilidad de alumnos y profesores, estancias, transporte, prácticas de campo, son algunos de los parámetros que deben fortalecerse a priori para lograr los objetivos que nos permitan una certificación y a posteriori la reacreditación del programa por los organismos evaluadores, nos dará la certidumbre y seguridad de dar cumplimiento a la misión universitaria.

Por lo anterior se concluye, en primera instancia es imprescindible a la brevedad dotar de una normatividad y reglamentos la modalidad educativa virtual y sus programas y gestionar y asignar un presupuesto para la operatividad de los programas, independiente en su manejo y utilización al de la modalidad presencial.

Discutir la problemática del programa virtual nos permite visualizar que el camino recorrido ha requerido de un gran esfuerzo institucional, académicos y directivos estamos inmersos en ello y hemos avanzado aun pese a los obstáculos en el camino y no claudicaremos en aras de los procesos de enseñanza / aprendizaje para la formación de seres humanos que anhelan vivamente la superación personal y profesional de la Universidad.

Bibliografía

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2010-2020 DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

AGENDA DE INNOVACION DE DURANGO, CONACYT, MEXICO

PLANEACION DIDACTICA POR COMPETENCIAS, GARLOS ZARZAR CHARUR, EDIT, PATRIA, 2015.

MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO. 2006